



piscinas y servicios generales del centro polideportivo, así como riegos de jardines y zonas verdes de la Población.

2º.- En caso de resultar potable del agua del pozo, que se instalen varias fuentes públicas en lugares estratégicos del pueblo para su abastecimiento en caso de necesidad.

3º.- Para el caso de que no existiere consignación suficiente en el presupuesto ordinario para afrontar los gastos de este estudio y su ejecución, que se habiliten o complementen los créditos necesarios para ello, previa tramitación del oportuno edicto.

El Ayuntamiento Pleno enterado acuerda por unanimidad aprobar dicha propuesta en la forma en que está redactada.

Nº 7.- RUEGOS y PREGUNTAS.- No hay.

Y no habiendo pendientes otros asuntos de que tratar, y siendo las 20'15 horas del día indicado, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión, extendiéndose la presente acta, visada y sellada, de la que como Secretario General doy fe.

[Handwritten signatures and stamps]
A. Benítez
Casto
Angel
Hernández

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 1983.

Sres ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Adolfo Coude Viter

CONCEJALES:

D. Juan deusto Rodríguez

D. Alfonso Benítez Velasco

D. Juan Polanco Velasco

En San Sebastián de los Reyes, siendo las 19'30 horas del día 23 de marzo de 1983, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres. al margen nominados, reuniéndose la incorporación al punto nº 3 de los Srs. Peña Gómez y Herranz



AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián
de los Reyes

D. Agustín Saenz Peña

D. Castro Rocha Jimenez

D. Pedro López Salvador

D. Benito Viroso Muñoz

D. Angel Santos Niens

D. José Luis Peña Piquer

D. Miguel Amador Sanchez

D. José Narciso de la Cruz

D. Martín de las Heras Heras

D. Jesús Hermoso Juste

D. Bernabé Mase Belívar

SECRETARIO:

D. Freixo Laureles Herman

INTERVENTOR:

D. Ramón Alonso Martínez

NO ASISTENTES:

D. Luis F. Méjenz Tessaicer

D. Roberto Pérez de Acosta

D. Tomás Frutos Olivares

D. Pascual Tello Checa

D. Manuel Laguna Campos

D. Pedro Mouji Sanchez

Juste, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

A efectos de notaciones se hace constar que el Ayuntamiento Pleno está integrado por veintinueve miembros de hecho y de derecho.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Nº 1.- Dar cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de marzo de 1983, a efectos de su aprobación, si procede. - Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada con carácter ordinario el día 16 de los corrientes, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda aprobarlo íntegramente.

Nº 2.- Moción del Sr. Alcalde sobre petición al Ministerio de Sanidad y Consumo, de asistencia técnica y colaboración en materia de consumo; aprobación del programa de actividades, presupuesto del mismo y compromiso de financiación del programa en la parte no subvencionada. - Dada cuenta de la moción epígrafa en la que se propone solicitar las ayudas dispuestas en las Ordenes del Ministerio de Sanidad y Consumo de 15 de septiembre y 13 de diciembre de 1982, sobre asistencia técnica y colaboración de la Administración Central con las Corporaciones Locales, y conocidos el programa de actividades a desarrollar en materia de consumo, así como el presupuesto del mismo, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad:

1º.- Acogerse al sistema de colaboración y asistencia regulado por las Ordenes del Ministerio de Sanidad y Consumo



de 15 de septiembre y 13 de diciembre de 1982, sobre asistencia y colaboración con las Corporaciones Locales en materia de consumo, facultando al Sr. Alcalde D. Adolfo Loude Vies para formular la correspondiente solicitud.

2º. Aprobar el programa de actividades a desarrollar comprendido en la memoria descriptiva y justificativa a unir a la solicitud, así como su presupuesto por importe de 8.767.084 pesetas.

3º. -Adquirir el compromiso de financiación del programa en la parte no subvencionada y el de afectar independientemente los bienes que con cargo a dicho programa se adquirieran, a la protección de los consumidores.

Nº 3.- Solicitud de D. Gabriel Arrau Julio, sobre aprobación denominación Rosa Luxemburgo. - Visto el escrito que con fecha 16 de febrero pasado eleva a este Ayuntamiento D. Gabriel Arrau Julio en representación de la Cooperativa Rosa Luxemburgo, en solicitud de nominación de calles en la urbanización "Rosa Luxemburgo" formulando al mismo tiempo la oportuna propuesta de nombres, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad iniciar el expediente de nominación de calles, con las propuestas por el Sr. Arrau Julio y otra lista obrante en el expediente, sometiendo a información pública por plazo de quince días, previa publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y lugares de costumbre, a efectos de alegaciones y sugerencias, para posteriormente y a la vista de las que se produjeran acordar lo que procede.

Y no habiendo pendientes otros asuntos de que tratar y siendo las 19'40 horas del día resumado, el Sr. Presidente declara levante de la sesión, extendiéndose la presente Acta, de la que copia Secretario General doy fe.

A 6 de 5
Casto
A. Benito
Plan



ACTA DE LA SESIÓN PLLENARIA-EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 20 DE MAYO DE 1983.-

Sres. ASISTENTES:

sr. Alcalde-Presidente:

D. Adolfo Loude Vier

CONCEJALES:

D. Juan de Luis Rodríguez

D. Agustín Sacristán Benítez

D. Albano Peral Vilgado

D. José Luis Blanco Velasco

D. José Luis Pérez Gómez

D. Carlos Rocha Linares

D. Ángel Flores Mieres

D. Pedro López Salvador

D. L. F. Najera Tessaur

D. Pascual Tello Ochoa

D. Jesús Herrera Juste

D. Martín de los Heros Henaran.

D. José Navarreda de Larajaona

D. Miguel Omaris Saucedo

D. Bernardo Mesa Bolívar

D. Pedro Mouje Sanchez

SECRETARIO

D. Benito Bernaldez Herrera

INTERVENTOR

D. Ramón Alonso Martínez

NO ASISTENTES:

D. Roberto Pérez de Acosta

D. Tomas Frutos Olivares

D. Buito Vizoso Muñoz

D. Daniel Laguna Campa

En San Sebastián de los

Reyes, siendo las 19' horas del
día veinte de Mayo de mil no-
vecientos ochenta y tres, se reunen
en primera convocatoria, en el Salón
de Sesiones de la Casa Consistorial,
los Sres. al margen nominados,
al objeto de celebrar sesión Plena-
ria-extraordinaria conforme al
orden del Día expresado en la con-
vocatoria.

A efectos de rotación se hace
constar que, el Ayuntamiento
Pleno está integrado por veintinueve
miembros de hecho y de dere-
cho.

Se adoptaron los siguientes
acuerdos:

Nº 1.- Dar cuenta
y aprobar, en su caso,
el borrador del acta
de la sesión anterior.

Vade cuenta del borrador del
acta de la sesión anterior, celebrada
con carácter extraordinario el día
23 de marzo de 1983, el Ayunta-
miento Pleno por unanimidad
acuerda aprobarla íntegramente
tal y como está redac-
tada.